ESTUDIOS PREVIOS
PROCESO ODCV-IESAS-REO-004-2026

ENTIDAD QUE CONTRATA	*INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER*
FUNCIONARIO RESPONSABLE	*RECTOR*
RUT	*806.011.971-8*
UBICACIÓN	*CARTAGENA- BOLÍVAR- LOCALIDAD TRES - BARRIO BLAS DE LEZO (SEDE DE BACHILLERATO).*

1. LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Institución Educativa requiere la adquisición de extintores portátiles nuevos para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, prevención y atención de emergencias dentro de la planta fisica de la sede de bachillerato.

Algunos equipos existentes presentan vencimiento y desgaste, y no cubren técnicamente las áreas requeridas conforme a los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo y gestión del riesgo.

La contratación es necesaria para proteger la vida e integridad de estudiantes, docentes, administrativos y visitantes.

2. OBJETO A CONTRATAR

Objeto
Suministro, transporte y entrega en sitio de veinte (20) extintores portátiles nuevos (CO_2, de 5 libras ABC de 10 libras y Agua Penetrante), con certificación vigente, fecha de fabricación no superior a doce (12) meses, válvulas certificadas, soportes metálicos de pared, aviso de señalización y garantía mínima de un (1) año, destinado a fortalecer las condiciones de prevención y atención de emergencias en las tres sedes de primaria y bachillerato de la institución educativa

.

3. CLASIFICADOR UNSPSC:

- *Segmento: 46*
- *Familia: 4619*
- *Clase: 461916*
- *Producto: 46191601*
- *Nombre del producto: Extintores*

4. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

ITEM	*DESCRIPCIÓN*	*UNIDAD*	*CANTIDAD*
1	*Extintor CO_2 5 lb, nuevo, con certificación vigente*	*UNIDAD*	*7*
2	*Extintor multipropósito ABC 10 lb, nuevo, certificado*	*UNIDAD*	*11*
3	*Extintor agua penetrante, nuevo, certificado*	*UNIDAD*	*2*

Condiciones Técnicas Mínimas:

- *Equipos totalmente nuevos (no reacondicionados).*
- *Certificación vigente conforme a normativa técnica aplicable.*
- *Fecha de fabricación no mayor a 12 meses.*
- *Válvula certificada.*
- *Etiquetado reglamentario*
- *Soporte metálico de pared incluido.*
- *Garantía mínima de un (1) año.*
- *Entrega en la sede institucional*
- *Aviso de Señalización*

5. ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

Se realizó consulta a proveedores especializados en equipos contra incendio, obteniendo cotizaciones que permiten establecer un valor promedio de mercado cercano a $ 3.366.932.

Con base en el análisis realizado y la disponibilidad presupuestal, se fija como presupuesto oficial la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300.000), valor acorde con el mercado.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300.000).

Incluye impuestos, transporte y entrega en sitio.

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 014
Fecha: 5 de marzo de 2026
Fuente: Recursos Propios
Rubro: Otros Materiales y Suministro

8. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con el Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos y atendiendo a la cuantía del proceso, la modalidad aplicable corresponde a Régimen Especial con Ofertas, garantizando pluralidad de oferentes, transparencia y selección objetiva.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- *Cumplimiento de requisitos habilitantes.*
- *Cumplimiento de especificaciones técnicas*
- *Oferta de menor precio*

10. PLAZO DE EJECUCIÓN

Cinco (5) dias calendario contados a partir de la firma de la Orden de Compra.

11. FORMA DE PAGO

Pago único contra entrega total y recibo a satisfacción expedido por el supervisor designado.

12. SUPERVISIÓN

La supervisión estará a cargo de la señora Pagadora de la institución, funcionaria designada por la Rectoría, quien verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas, estado fisico de los equipos y documentación de certificación.

13. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El proceso se adelanta conforme a:

- *Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos.*
- *Principios del artículo 209 de la Constitución Política.*
- *Principios de transparencia, economía y selección objetiva.*
- *Régimen aplicable a los Fondos de Servicios Educativos.*

El presente estudio previo se suscribe a los 9 dias del mes de marzo de 2026.

Suscribe

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector